

6720 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Luis Antonio Aizpuru Olmo.*

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Vizcaya, por Sentencia de 21 de julio de 1999, declarada firme el 28 de noviembre de 2000, dictada en el procedimiento abreviado número 67 del año 1996, procedente del Juzgado de Instrucción número 9 de Bilbao, Rollo de Sala 179/1997, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Luis Antonio Aizpuru Olmo, como autor responsable de dos delitos, uno de detención ilegal y otro de atentado a agente de la autoridad, entre otras, a la pena accesoria de inhabilitación especial para su profesión durante seis meses y un día.

El Tribunal, en escrito de fecha 21 de febrero de 2001, precisó que dicha pena «hace referencia no sólo al puesto o servicio específico desempeñado en el momento de la comisión de los hechos, sino a la profesión, así como a la capacidad para obtener puesto análogo».

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2, párrafo segundo, del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, según redacción dada por el artículo 105.dos de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «... se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia».

Esta Secretaría de Estado dispone:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Antonio Aizpuru Olmo, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6721 *ORDEN de 28 de marzo de 2001 por la que se dispone el cese de don Ignacio Martínez Arrieta como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Ignacio Martínez Arrieta, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, número de registro de personal 0138072313 A1166, como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de marzo de 2001.

APARICIO PÉREZ

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

6722 *ORDEN de 28 de marzo de 2001 por la que se dispone el cese de don Alejandro J. Lazcano Arranz como Subdirector general de Proceso de Datos.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Alejandro J. Lazcano Arranz, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Adminis-

tración del Estado, número de registro de personal 5093560502 A1166, como Subdirector general de Proceso de Datos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de marzo de 2001.

APARICIO PÉREZ

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6723 *ORDEN de 13 de marzo de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de 19 de diciembre de 2000 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 19 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Coordinador Relaciones Agrarias. Subdelegación del Gobierno en Salamanca. Secretaría General. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Administraciones Públicas. Centro Directivo: Delegación del Gobierno en Cataluña. Provincia: Barcelona. Nivel: 24. Complemento específico: 1.065.720 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ambrosio Flores, Julia. Número de Registro de Personal: 0704500157 A0102. Grupo: A. Cuerpo: Nacional Veterinario. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6724 *ORDEN de 14 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso general referencia 6G/00PM, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2000.*

Por Orden de 12 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso general referencia 6G/00PM,